El COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL CESAR

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No 02818 del 21 de noviembre de 2014, la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cesar reconoció personería jurídica a la **FUNDACIÓN HUMANITARIA CAMINO VERDE** identificada con NIT número 900301477-6, encontrándose activa, vigente y sin sanción alguna**.**

Que en estos momentos su representante legal es el señor **EDUARD JOSÉ MATUTE FERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.810.990 expedida en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

Se firma en Valledupar, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025) y tiene vigencia por tres (03) meses más, contados a partir de la fecha de expedición.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Saida Ospina G.
0413-2025